

SE PRORROGAN HASTA 2011 LOS PLANES CINEGÉTICOS DE COTOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE

Mediante la *Resolución de 26 de diciembre de 2008*, publicada en el DOE nº 2, del 5 de enero de 2009, la Dirección General del Medio Natural amplió dos temporadas cinegéticas, es decir, hasta el 31 de marzo de 2011, la validez de las resoluciones de aprobación de los Planes Especiales de Ordenación y Aprovechamiento Cinegético cuya vigencia finalizaba el 31 de marzo de 2009 y que figuraban en el Anexo de dicha Resolución.

Posteriormente, en el DOE nº 23, de 4 de febrero de 2009, se ha publicado la *Resolución de 21 de enero de 2009*, por la que se prorroga la vigencia temporal de los Planes Especiales de Ordenación y Aprovechamiento Cinegético cuya vigencia finalizaba el 31 de marzo de 2009 de cotos que se encuentran en el área de influencia socio-económica del Parque Natural de Monfragüe, los cuales no habían sido considerados en la anterior renovación.

Si desean ampliar la información o requieren realizar alguna modificación, tal como la titularidad del coto, la superficie o el tipo de aprovechamiento, o elaborar un nuevo Plan Cinegético, pueden ponerse en contacto con la Oficina Técnica de la Federación Extremeña de Caza para que les asesore sobre el procedimiento a seguir.

Les informaremos puntualmente de cualquier novedad relacionada con estos temas a través de nuestra web www.fedexcaza.com